

ACTA 8

ASAMBLEA ORDINARIA DE ABCPAZ

Siendo las 9:00 horas del día 17 de marzo de 2022, se da inicio a Asamblea General ordinaria de ABCPAZ en la residencia de la señora BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA, ubicada en Calle 134Bis N° 19-35 Apto 101, debidamente citados mediante correo electrónico conforme lo establecen los estatutos.

LISTA DE ASISTENTES

| | |
|------------------------------|--------------------------------|
| BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA | C.C 43´092.964 de Medellín |
| CARLOS JOSÉ HERRERA, | C.C 19´258.596 de Bogotá |
| LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ | C.C. 79´352.457 de Bogotá |
| CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA | C.C. 13´822.207 de Bucaramanga |

CONVOCATORIA: La reunión se celebró mediando convocatoria con treinta (30) días calendario de antelación, mediante carta escrita enviada el 14 de febrero de 2022, por el presidente de la Junta Directiva: Luis Eduardo Celis Méndez, de acuerdo con lo estipulado en los Estatutos, cuyo texto se transcribe:

Bogotá, 14 de febrero de 2022

Señores

Asociados ABC PAZ

Bogotá D.C

Asunto: Convocatoria Asamblea Ordinaria

De conformidad, con los Estatutos de la Asociación ABCPAZ, la Junta Directiva se permite convocarlos a la asamblea ordinaria de Asociados que se realizará el día 17 de marzo del año 2022, a las 09:00 horas en Calle 134Bis N° 19-35 Apto 101, en la ciudad de Bogotá.

El orden del día propuesto para la reunión es la siguiente:

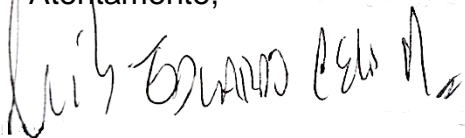
1. Verificación de quórum

2. Nombramiento del presidente y secretario
3. Designación de la comisión para aprobar y firmar el acta
4. Instalación y lectura del orden del día
5. Informe de la Junta Directiva
6. Estados financieros a 31 diciembre 2021.
7. Aprobación del presupuesto para el año 2022.
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación del acta.

La información que se presentará en la Asamblea, tal como: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades comparativo al 31 de diciembre del 2021 con 2020 y sus respectivas revelaciones, estará disponible en Calle 134Bis N° 19-35 Apto 101, cita previa al teléfono 310 5600987.

Su participación es primordial y esperamos contar con su asistencia en la fecha y hora programada, de no poder asistir personalmente, le solicitamos conferir poder de representación debidamente diligenciado del cual les adjuntamos el formato.

Atentamente,



Presidente de ABCPAZ

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La reunión contó con la presencia 4 miembros de 4, y se conforma quórum del 100%, habiendo en consecuencia quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Este quorum se mantuvo durante toda la reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se da lectura y se somete a aprobación de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Registro y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea
4. Designación de comisión para revisar y aprobar el acta
5. Informe de gestión de la Junta Directiva a cargo del Presidente
6. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021
7. Aprobación del presupuesto para el año 2022
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación del acta

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA REUNIÓN

La Asamblea General de ABC PAZ propuso los nombres del señor LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ y la señora BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA, para actuar como Presidente y Secretaria de la reunión respectivamente.

La Asamblea en forma unánime, aprueba las designaciones propuestas.

4. NOMBRAMIENTO COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA

En la comisión para firmar y verificar el acta, se postuló el señor **CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA**

Se aprueba por unanimidad que el señor Carlos Arturo Velandia Jagua, sea el comisionado para verificar y firmar el acta de la presente Asamblea.

5. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA A CARGO DEL PRESIDENTE

El Presidente de la Junta Directiva, Señor LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ, hace una exposición en la que señala que:

- a. En medio de la pandemia del COVID19 y con las restricciones a la movilidad personal, así como a la posibilidad de realizar reuniones y actividades presenciales y de grupo, todos los asociados pudimos cumplir con las funciones durante el 2021, y dar un funcionamiento apropiado de la Asociación, lo cual fue fundamental para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ABCPAZ.
- b. Dado el prestigio de la Asociación, se logró un importante nivel de relacionamiento con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y con las embajadas de Noruega, Suecia y con la Misión de Apoyo a los Procesos de Paz de la Organización de Estados Americanos- MAPP/OEA; lo cual hizo posible asumir la gestión del proyecto del “Plan de Trabajo de los Promotores de Paz”, con un componente económico considerable que exigió una alta responsabilidad en el manejo de los recursos, así como en la parte organizativa y administrativa, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto, en todos los términos estipulados en el convenio.

Los resultados satisfactorios en la gestión del proyecto, se acumulan al patrimonio de experiencias y aquilatan a ABC PAZ como una institución idónea, capaz y distinguida por su pulcritud en los recursos, y con capacidad para la obtención de resultados y dar concreción de los productos contratados.

- c. ABCPAZ pasó el examen de la Auditoría externa contratada en el proyecto y realizado por la empresa V&F Auditores, lo cual genera satisfacción, pese a que se señalaron algunos hallazgos relacionados con los procedimientos internos de ABCPAZ, que no interfirieron ni actuaron en contra de los intereses de las contrapartes, ni tampoco fueron obstáculos para dar cumplimiento a los requerimientos del proyecto contratado. En conclusión el resultado de la Auditoría a ABCPAZ es satisfactorio.
- d. Además, se realizaron múltiples actividades de mantenimiento de relaciones públicas, tanto con altos funcionarios del Gobierno anterior, con personalidades de la sociedad civil, con otras organizaciones no gubernamentales y del nivel asociativo, con personal diplomático de embajadas comprometidas con la paz de Colombia, y con algunas personas

del mundo político relacionadas con el actual gobierno del presidente Iván Duque.

- e. Los cambios en la dirección política del Gobierno en materia de paz, al aceptar la renuncia del Comisionado Miguel Ceballos, y con el nombramiento de un nuevo Alto Comisionado para la Paz, señor Juan Camilo Restrepo, supuso nuevos énfasis y nuevos direccionamientos en las relaciones con la OACP, aunque se logró mantener un buen nivel, toda vez que ABCPAZ logró la continuidad del Proyecto de “Plan de Trabajo de los Promotores de Paz”, aunque se le introdujeron cambios significativos en el tamaño y alcance de las actividades, lo cual se reflejó en la cuantía contratada.

Sin embargo, la alta responsabilidad que demanda este tipo de proyectos y la idoneidad de ABCPAZ, aseguran que el convenio suscrito se realice en los mejores términos de calidad en la ejecución.

- f. Los distintos miembros de la Junta, mantuvieron un perfil de visibilidad en los medios de prensa y medios de opinión, dando también visibilidad a ABCPAZ.
- g. El Presidente de la Junta presentó dos proyectos a distintas agencias de cooperación y a entidades del Gobierno relacionadas con la construcción de paz. Estos proyectos son:
 - Proyecto de prevención en jóvenes de consumo de sustancias psicoactivas - SPA- y de reclutamiento en organizaciones delincuenciales y criminales.
 - Proyecto de Mujer, mediación, paz y huertas para el bien vivir

Los cuales generaron algún interés en ámbitos sociales y en algunas agencias de cooperación.

- h. El Presidente de la Junta informa que en el periodo de 2021, la asociación tuvo operaciones de carácter económico relacionadas estrictamente con el desarrollo de los dos proyectos ejecutados.
- i. El Presidente de la Junta, como es su deber y es apropiado, insiste en que se debe perseverar y mantener vivo el interés en presentar proyectos, aprovechando el buen nombre que ha logrado ABCPAZ con la ejecución pulcra, transparente y en los términos contractuales de los dos proyectos ya mencionados.

6. INFORME ESTADOS FINANCIEROS

Anexo a la citación a la asamblea, se remitió la información financiera del 2021 comparativa con el año 2020.




ABC PAZ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A 31 de diciembre 2021 y 2020
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| | Nota | Diciembre 31 de 2021 | Diciembre 31 de 2020 |
|---|------|-------------------------|-------------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 117,715,695 | 114,459,448 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | | - | 10,312 |
| Activos por impuestos | | - | 3,657 |
| Total de activos corrientes | | 117,715,695 | 114,473,417 |
| Total activos | | 117,715,695 | 114,473,417 |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 5 | 57,092,096 | 60,860 |
| Impuestos por pagar | 6 | 2,260,018 | 3,393,811 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 7 | 44,473,579 | 98,458,551 |
| Total de Pasivos Corrientes | | 103,825,693 | 101,913,222 |
| Total pasivos | | 103,825,693 | 101,913,222 |
| Patrimonio | | | |
| Fondo apertura asociados | | 4,000,000 | 4,000,000 |
| Excedente del ejercicio | | 1,329,807 | 2,824,503 |
| Asignación de Excedentes de ejercicios anteriores | 8 | 8,560,195 | 5,735,692 |
| Total patrimonio | | 13,890,002 | 12,560,195 |
| Total pasivos y patrimonio | | 117,715,695 | 114,473,417 |

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas, y las mismas han sido fielmente tomadas de los libros.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


LUIS EDUARDO CELIS MENDEZ
 Representante Legal


MARCELA CASTAÑO ZAPATA
 Contadora Pública
 TP 130337-T

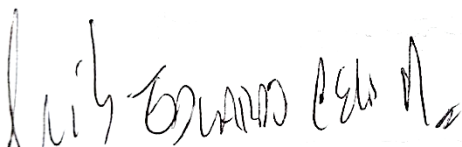


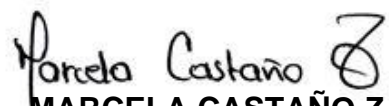
ABC PAZ
ESTADO DE ACTIVIDADES
A 31 de diciembre 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

| | Nota | Diciembre 31 de 2021 | Diciembre 31 de 2020 |
|--|------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos por servicio de asesoría | 9 | 576,386,115 | 394,430,210 |
| Total Ingresos ordinarios | | 576,386,115 | 394,430,210 |
| Otros ingresos | 10 | 6,852,782 | 4,349,949 |
| Egresos operacionales | 11 | 579,701,150 | 394,222,429 |
| Otros gastos | 12 | 164,843 | 799,000 |
| Excedente operacional | | 3,372,904 | 3,758,730 |
| Ingresos financieros | | 903,225 | 778,004 |
| Gastos Financieros | | 2,844,305 | 1,712,231 |
| Excedente | | 1,431,825 | 2,824,503 |
| Gasto Impuesto | | 102,018 | |
| Excedente (Pérdida) del Ejercicio | | 1,329,807 | 2,824,503 |

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas, y las mismas han sido fielmente tomadas de los libros.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


LUIS EDUARDO CELIS MENDEZ
Representante Legal


MARCELA CASTAÑO ZAPATA
Contadora Pública
TP 130337-T

La contadora MARCELA CASTAÑO ZAPATA, realizó la intervención y exposición de los anteriores estados financieros. No hubo dudas ni preguntas por parte de los asistentes.

Los anteriores estados financieros se someten a consideración de la asamblea, y son aprobados con el voto unánime y favorable de los asistentes.

7. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022

El presidente explica que el siguiente presupuesto está compuesto de los rubros que están pendientes de ejecutar del contrato firmado en el año 2021 con la MAPP/OEA y que tiene como fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022.

| PRESUPUESTO 2022 | |
|--|-----------------------|
| PERSONAL LOCAL | |
| Promotores de Paz | \$ 211,671,908 |
| Subtotal | \$ 211,671,908 |
| VIAJES Y ESTADÍAS | |
| TKT Aéreos | \$ 36,602,370 |
| Alojamiento | \$ 28,086,000 |
| Viáticos (incluye alimentacion y taxi) | \$ 21,596,167 |
| Subtotal | \$ 86,284,537 |
| Total Gastos | \$ 297,956,445 |
| GASTOS ADMON ABCPAZ | |
| Honorarios contables | \$ 7,990,000 |
| Gastos bancarios | \$ 3,591,368 |
| Total Gastos administrativos ABCPAZ | \$ 11,581,368 |
| TOTAL GENERAL | \$ 309,537,813 |

El presidente luego de realizar la exposición del presupuesto del año 2022, lo somete a consideración de la Asamblea, y fue aprobado por el 100% de los asistentes.

8. NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2022 - 2024

Postulación a cargos directivos. El Presidente de la Asamblea puso en consideración este punto del orden del día, insistiendo en la necesidad de que se diera la rotación de responsabilidades, pero debido a que cada uno de los asociados tiene ya otras responsabilidades en otras actividades profesionales, pidieron, a título de ruego, **que la actual Composición de la Junta se mantuviera por otro periodo más**. Situación que llevó a que se ratificara con el 100% de los votos a la JUNTA DIRECTIVA tal como está ahora, es decir:

- Presidente: **LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ**
- Vice- Presidente: **BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA**

- Tesorero: **CARLOS JOSÉ HERRERA**
- Secretario: **CARLOS ARTURO VELANDIA JAGUA**

Se hace la aclaración que el Presidente es quien tiene la función de representar legalmente a la Asociación.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 Propone el presidente de la Asamblea General, que los excedentes generados en el año 2021 por valor de **\$1.329.807** se destinen a elaborar, preparar y puesta en marcha los proyectos de **PAZ** que se presentarán en el año 2022, con diferentes entidades y agencias de cooperación.

Esta propuesta fue aprobada por el 100% de los asistentes.

Adicionalmente se le recuerda a la Asamblea que, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y nuestro objeto social, los aportes efectuados y los excedentes generados, no son reembolsados bajo ninguna modalidad ni generan derecho de retorno para el aportante ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni en su liquidación.

9.2 Se solicita a la Asamblea General autorizar a la señora Blanca Estey Valle Zapata o Luis Eduardo Celis Méndez, quienes están registrados como Representantes Legales para que tramiten ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la calificación, actualización y/o permanencia para pertenecer al régimen tributario especial ESAL para el año gravable 2022, de acuerdo con lo establecido en el decreto 2150 del año 2017, ley 1943 de 2018 artículo 62.

Este punto se somete a votación para la aprobación de la Asamblea General, quienes aprobaron por unanimidad.

9.3 El presidente hace lectura del párrafo 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario los cuales se citan a continuación:

PARÁGRAFO 1. *Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).*

PARÁGRAFO 2. *Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas*

que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares.

Los asambleístas luego de escuchar lo anterior y considerando que la Asociación ABC PAZ cumple con la regulación y que además desarrolla la actividad meritoria ya que se dedica **a la promoción de la paz, desarrolla y presta servicios de asesoría y consultoría en gestión pacífica de conflictos**, así como para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a la paz estable y duradera. Brinda además asesoría para la planeación, administración, evaluación de planes, programas y proyectos sociales, culturales, económicos y educativos.

En todos los casos las actividades que desarrolla la asociación están enmarcados en la normativa regulatoria que vigila las Entidades sin Ánimo de Lucro.

9.4 El recién ratificado Presidente de la Junta Directiva propuso que una vez finalizada la Asamblea General, se diera paso a la Primera reunión de la Junta Directiva del año, propuesta que fue acogida por la totalidad de los asociados.

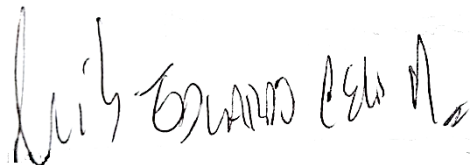
10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las 11:00 horas de la fecha indicada, después de las deliberaciones del caso las cuales fueron aprobadas en su totalidad por la Asamblea General de Asociados.

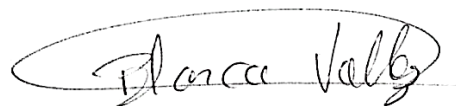
Tras un receso de veinte (20) minutos el original del acta fue leído por el presidente y Secretario de la reunión, y en constancia de su aprobación es suscrita por los siguientes dignatarios:

Siendo las 11:20 horas se dio por finalizada la Asamblea.

En constancia firman la presente acta:



LUIS EDUARDO CELIS MÉNDEZ
Presidente de la Asamblea



BLANCA ESTEY VALLE ZAPATA
Secretaria de la Asamblea

Comisión Verificadora del Acta

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos A. Velandía J.', written in a cursive style.

CARLOS ARTURO VELANDIA J.